INFORME N° 611 /

ANT. Anticipos entregados por el Municipio de Ercilla como Fondos por rendir.

MAT. <u>Auditoría Operativa</u> sobre rendiciones de cajas chica ADI ERCILLA.

ERCILLA, 18 AGO. 2014

DE : ANA HUENCHULAF VASQUEZ UNIDAD DE CONTROL

: SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

Junto con saludarle, me permito informar a Ud., lo siguiente:

Según lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, letra a), en cuanto Instruye la obligación de elaborar una Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad de Ercilla, con el objeto de fiscalizar la legalidad e su actuación; he procedido a analizar la administración y utilización de los Recursos de Caja Chica o Gastos Menores que administra el Municipio, respecto de los programas PDTl, Prodesal, ADl y Municipal.

Como un segundo informe de este estudio, paso a informar sobre la utilización de recursos ADI a la fecha de elaboración de este Informe:

De acuerdo a recursos entregados como gastos por concepto de Anticipo, para la UTILIZACIÓN DE Cajas Chicas, como Fondos por Rendir, a cargo de don Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, durante el periodo 2014 a la fecha, del Programa ADI, según Convenio Entre la Subdirección Nacional Temuco de la Conadi y la Municipalidad de Ercilla, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 295, de fecha 25.02.2014, me permito informar:

FONDOS PROGRAMA ADI:

Estos fondos han sido Transferidos para la administración de gastos Menores, a través de don Luis Carilao Sanzana, cajero Municipal, quien además de administrar estos fondos, debe hacerse cargo del resto de las cajas chicas que autoriza el Municipio /Prodesal, PDTI, Fondos Municipales), lo que ha implicado un colapso en la administración y resguardo de estos recursos, situación que fuera informada según el Informe Nº 603 de fecha 13 de agosto de 2014.

Paso a informar en detalle el resultado del análisis que he desarrollado con el apoyo de la srta. Pamela Padilla Torres, quien colabora con la suscrita, por exceso de trabajo de esta Secretaria Municipal y Unidad de Control:

CAJA Nº 1:

MONTO ENTREGADO \$250.000 A DON LUIS CARILAO SANZANA SEGÚN DECRETO EXENTO № 300 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014.

SE GIRA RECURSOS, SEGÚN DECRETO DE PAGO № 705 DE FECHA 04.04.2014.

OBSERVACIONES A LOS GASTOS REALIZADOS:

1) La suscrita, como Unidad de Control, observó la Rendición de cuentas № 1, considerando que esencialmente el gasto informado, contempla devoluciones por Combustible para vehículos, por \$200.506 y peajes \$25.200; lo que representa un

- 90,28% del total de los recursos exclusivamente en Gastos de Movilización de un vehículo placa patente: GGLG-66.
- 2) Estos gastos fueron aprobados, según consta, por el Director de Desarrollo Comunitario don Fredy Avello Perez, quien firma y timbra cada una de las hojas que contienen el detalle de las boletas de los gastos enunciados.
- 3) Utilizando la fórmula de cálculo que se aplica a la utilización de vehículos particulares, que ha sido entregada por Contraloria, esta Unidad de Control puede determinar el gasto real de un viaje "x"; situación que está detallada en Anexo Nº 1 adjunto al presente informe y que consiste en:

KMS RECORRIDOS ... RENDIMIENTO DEL VEHICULO EN KMS * PRECIO DEL COMBUSTIBLE

- 4) Se debe considerar que para rendiciones futuras, esta Unidad de Control revisará exhaustivamente cada gasto realizado, considerando incluir los debidos respaldos que justifiquen el gasto, tales como:
 - Boleta o factura, firmada por quien realizó el gasto y el detalle del vehículo utilizado
 - Destino del viaje
 - Motivo del viaje
 - Acompañantes a la actividad o viaje
 - Rendimiento del vehículo utilizado (incluir marca, modelo y año)
 - Invitación a actividad, si la hubiere.
- 5) Para la acreditación del uso de peajes, deberán considerarse los mismo antecedentes señalados precedentemente en el numerando Cuarto.
- 6) Para la rendición de boletas o facturas por alimentación, deberán considerarse las mismas exigencias indicadas, detallando las personas que participan del almuerzo o colación, según corresponda, la firma y nombre de ellas en anexo adjunto, como participantes de la reunión o actividad que dio mérito al gasto.
- 7) Para la realización de gastos de otras naturaleza, tales como estacionamiento de vehículos, compra de materiales, etc; deberá adjuntar los respaldos que sean coincidentes con la asistencia a la actividad que dio origen al gasto, así como quienes participaron del hecho y el vehículo asociado al estacionamiento. O para el caso de materiales, la naturaleza del gasto y el destino de los mismos.
- 8) Esta Caja Chica, posee un saldo de \$ 164, los que se transfieren a la próxima rendición.
- 9) El respaldo de cada gasto será anexado en documento Nº 1 adjunto.

Observación: Recursos rendidos con fecha 22/04/2014, por \$249.836, según Informe N°282 del 22/04/2014, Unidad de Control Srta. Ana Huenchulaf Vásquez, quien revisa con observaciones, de manera posterior a la visación del gasto que realiza don Fredy Avello Pérez.

CAJA Nº 2:

MONTO ENTREGADO \$249.836 A DON LUIS CARILAO SANZANA SEGÚN DECRETO EXENTO № 300 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014.

SE GIRA RECURSOS, SEGÚN DECRETO DE PAGO № 946 DE FECHA 30.04.2014.

<u>OBSERVACIONES A LOS GASTOS REALIZADOS</u>: Sugiero modificar el o los contratos, incorporando gastos de movilización, o incluir el arriendo de vehículos; para evitar giros

por gastos menores, que sólo consideran gastos de movilización y que, tampoco acreditan el traslado de la totalidad de los funcionarios ADi Ercilla.

- 1) Gastos de movilización, no detallan fecha, motivo del gasto, quienes viajaron, ni el destino del viaje.
- 2) Utilizando la fórmula de cálculo que se aplica a la utilización de vehículos particulares, que ha sido entregada por Contraloria, esta Unidad de Control puede determinar el gasto real de un viaje "x"; situación que está detallada en Anexo Nº 1 adjunto al presente informe y que consiste en:

KMS RECORRIDOS

RENDIMIENTO DEL VEHICULO EN KMS * PRECIO DEL COMBUSTIBLE

- 3) No identifica quienes y porqué realizan gastos de alimentación.
- 4) Se debe considerar que para rendiciones futuras, esta Unidad de Control revisará exhaustivamente cada gasto realizado, considerando incluir los debidos respaldos que justifiquen el gasto, tales como:
 - Boleta o factura, firmada por quien realizó el gasto y el detalle del vehículo utilizado
 - Destino del viaje
 - Motivo del viaje
 - Acompañantes a la actividad o viaje
 - Rendimiento del vehículo utilizado (incluir marca, modelo y año)
 - Invitación a actividad, si la hubiere.
- 5) El cuentadante informa que realiza gastos a camioneta patente GG LG-66, en petróleo, ¿pero en la misma rendición indica que para el mismo vehículo realiza gastos en bencina?. No corresponde rendir gastos de esta forma y resultando evidente que, hay información que no cuadra y que no debió ser aceptada por el Sr. Carilao.

POR TANTO, COMO UNIDAD DE CONTROL:

Se recomienda a la brevedad, modificar los contratos de estas personas que están contratadas para el ADI y así, determinar una cifra cerrada que considere gastos de movilización y alimentación, sin tener que rendir posteriormente y tener que exponerse a gastos que serán rechazados, por falta de prolijidad en la respectiva rendición de cuentas.

Por último, debo informar que en reunión realizada en OFICINAS DEL ADI en Temuco, el día viernes 08 de agosto de 2014, con la presencia del Administrador Municipal, dos representantes de Conadi, el Sr. Juan Carlos Curinao, la srta. Silvia Pailaheuque, el Sr. Mauricio Zuñiga y la suscrita; en esta reunión, se informa que el Sr. Zuñiga ha sido quien ha cobrado los gastos de Cajas chicas indicadas en las rendiciones Nº 1 y Nº 2, tal como lo indica la documentación de respaldo que se adjunta al presente informe; no obstante el Sr. Zuñiga desmiente esta información y señala frente a todos los presentes, que él no ha recibido ningún peso por concepto de devolución de caja chica.

Posteriormente, en una reunión convocada para este efecto, el día Lunes 11 de agosto en el Municipio, donde participó el Administrador Municipal, el Dideco, la Directora de Administración y Finanzas, el cajero don Luis Carilao, el Director de Obras y la suscrita, donde se consulta porqué el Sr. Zuñiga declara no haber recibido recursos del ADI — caja chica_ el sr. Carilao y el Sr. Fredy Avello, Dideco del Muncipio , señalan que ambos, le entregaron estos recursos directamente al sr. Zuñiga, por lo que indican que no procede que el sr. Zuñiga desmienta el haber recibido estos dineros.

Todo ello, me hace fortalecer mi sugerencia de que, <u>no procede entregar más recursos</u> <u>por concepto de caja chica al Sr. Carilao y del mismo modo, tampoco procede girar gastos menores para el ADI Ercilla, debiendo sólo modificarse los contratos a honorarios de cada persona y agregarles estos gastos, a sus honorarios actuales; eliminando con ello la Caja Chica del ADI.</u>

Se adjunta el detalle de los gastos informados mediante la presente AUDITORIA OPERATIVA, para vuestro conocimiento y debida resolución.

Sin más, le saluda atentamente.,

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

AHV/ahv DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Admun
- Finanzas
- Archivo

Decreto Nº

70

Contabilidad y Presupuesto

ERCILLA, 4

de Abril

de 2014

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a:

LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL

Rut

14033507-K

La Cantidad de

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Correspondiente a:

ANTICIPO A RENDIR CAJA CHICA ADI, SEGUN DTO. EX. N° 300 (04/04/14) QUE AUTORIZA GI FONDOS PARA GASTOS MENORES.-

Documento	Número	Fecha	Monto
ANTICIPO DE GASTOS	300	04/04/14	250,000

COMPRODANTE DEVENCAMIENTO.	
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: Codigo Cuenta Detaile	Debe
	Totales
COMPROBANTE DE EGRESO PECHA	ASIENTO Nº 532 FECHALOY/IN CHEQUE Nº 500000
Codigo Cuenta Detalle 111-03-02-000-000 D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO SANTANDER	Debe Haber 250,000
114-03-79-000-000-000 ANT- CARILAO ADI	250,000
Dirección c Dirección c Administración v Finanzas NELSON QUININAO MILLAPE JEFE FINANZAS (S)	Totales 250,000 FREDVAYELL PEREZ JEFF DE CONTROL (S)
FREDY AVEILONEREZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)	ALCALDE DE LA/COMUNA (S)
FECHA DE PAGO DE DE	07 ABR 2014



DECRETO EXENTO N° /

AUTORIZA ANTICIPO FONDOS A RENDIR PARA GASTOS MENORES PROGRAMA ADI.-

EZ HUISPE

ALCALDE DE LA CÓMUNA (S)

ERCILLA, 0 4 ABR. 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 1063 fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ercilla para el año 2014.
- 2.- Decreto Nº 1.202 de fecha (28.12.2004) del Ministerio de Hacienda que autoriza Fondos Globales en Efectivo, para operaciones menores.
- 3.- Resolución N° 759 de fecha (23.12.2003), de Contraloría General de la República, Fija Normas de Procedimiento.
- **4.-** Dto. Ex. N° 165 (04/03/14) que Aprueba Convenio de colaboración Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuches del ADI, entre CONADI y Municipalidad de Ercilla.-
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores en caja chica, gastos menores en ejecución "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI Ercilla".-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, el giro de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos.-); a nombre del Sr. LUIS CARILAO SANZANA, Funcionario Municipal, como Fondos a rendir caja chica. A quien se le girara el mismo monto una vez rendido el primer estado, consecutivamente.
- 2.- IMPUTESE, a la cuenta, 114-03-79, Anticipo Luis Carilao ADI, de la cuenta corriente Fondos Municipales. Una vez rendido el gasto impútese en las cuentas correspondientes.-
- 3.- El Sr. Luis Carilao Sanzana, deberá rendir de acuerdo a Resolución Nº759 de (23.12.2003) de Contraloría General de la República, sobre Rendiciones de Cuentas.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RED AVELLO PEREZ

AHH/FAP/NQM/nqm

Distribución:

ecretario

- Alcaldía
- Adm. Y Finanzas
- > Tesorería Municipal
- > Oficina de Partes.



REF.: Aprueba Convenio de Colaboración Proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI de Ercilla.

DECRETO EXENTO N° 165

ERCILLA, 04 de Marzo del 2014.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA.
- 3.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Convenio de Colaboración proyecto "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuche del ADI, Ercilla de fecha 25 de Febrero del 2014, suscrito Subdirección nacional Temuco de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Municipalidad de Ercilla, para Proyecto "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAPUCHE DEL ADI ERCILLA"
- 2.- NOMBRASE, como contraparte responsable de la ejecución del Convenio de Colaboración a Don Alejandro Henriquez Huispe, Administrador Municipal, Grado 10ª E.M.

3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLICATE ARCHIVESE

ANATUENCHULAF VASQUEZ

ALGALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION:

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección De Adm. y Finanzas
- ✓ Ley N ° 20.285.-
- ✓ Archivo Secretaría



DECRETO EXENTO $\frac{300}{N^{\circ}}$

AUTORIZA ANTICIPO FONDOS A RENDIR PARA GASTOS MENORES PROGRAMA ADI.-

MANDRO HENRIQUEZ HUISPE

ALCALDE DE LA COMUNA (S)

ERCILLA, 04 ABR. 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Exento $\rm N^{\circ}\,$ 1063 fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ercilla para el año 2014.
- 2.- Decreto Nº 1.202 de fecha (28.12.2004) del Ministerio de Hacienda que autoriza Fondos Globales en Efectivo, para operaciones menores.
- 3.- Resolución Nº 759 de fecha (23.12.2003), de Contraloría General de la República, Fija Normas de Procedimiento.
- **4.-** Dto. Ex. N° 165 (04/03/14) que Aprueba Convenio de colaboración Fortalecimiento a las Comunidades Indígenas Mapuches del ADI, entre CONADI y Municipalidad de Ercilla.-
- 5.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con fondos en efectivo para gastos menores en caja chica, gastos menores en ejecución "Programa de Fortalecimiento a las Comunidades Indígena Mapuche del ADI Ercilla".-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, el giro de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos.-); a nombre del Sr. LUIS CARILAO SANZANA, Funcionario Municipal, como Fondos a rendir caja chica. A quien se le girara el mismo monto una vez rendido el primer estado, consecutivamente.
- 2.- **IMPUTESE**, a la cuenta, 114-03-79, Anticipo Luis Carilao ADI, de la cuenta corriente Fondos Municipales. Una vez rendido el gasto impútese en las cuentas correspondientes.-
- 3.- El Sr. Luis Carilao Sanzana, deberá rendir de acuerdo a Resolución N°759 de (23.12.2003) de Contraloría General de la República, sobre Rendiciones de Cuentas.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AHH/FAP/NQM/nqm

Distribución:

- Alcaldía
- > Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- > Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

de Abril

de 2014

81

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a:

LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL

Rut

14033507-K

La Cantidad de

249,836

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

ERCILLA, 24

Correspondiente a:

REND. CTAS. CAJA CHICA ADI, SEGUN INF. N° 282 (22/04/14) DE CONTROL.-

ENDICION DE CUENTA		1	22/04/14	24
•				
MPROBANTE DEVENGAMIENTO:				
digo Quenta Detalle			Debe	Ha Ha
	_	Totales		
	1111	~	h	1-2.11
MPROBANTE DE EGRESO	1 14114	ASIENTO N°	FECHA.	104 114
RESO N° FECHA		QUE N°	19U s	79,8.
ligo Cuenta Detalle			Debe	h Ha
3-02-000-000-000 D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO SANTAN	DER		7	, 24
3-79-000-000-000 ANT- CARILAO ADI		Totales	249,836	
STOREGROOMS ((LE OCONTR	6r 90 0 1	
WILLIAM OF OTHER PROPERTY.		ANA MIEWS	TULAF VASQUEZ	125/A
AHUEQUE QUIDULEO OM. Y FINANZAS		JETE DI	CONTROL	
ECRETARIO I	A	03/14800	n = 1	
A VA HU NCHULAF VASQUEZ		ALCHOSE VILUE	RON MARTINEZ	
SERETARIO MUNICIPAL		ALGALDE D	DE LA COMUNA	
A DE PAGO DE DE	1	The state of the s	V	
		.)		
			V	
		W PATE	green	



INFORME Nº ____ 282 /

MAT.

: Acepta Rendición de

Cuenta Nº 01 ADI

ERCILLA, 22 DE ABRIL DEL 2014.-

DE :

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

UNIDAD DE CONTROL

Δ

SEÑORITA

SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO DIRECTORA DE ADM, Y FINANZAS

PRESENTE

Junto con saludarle, a través del presente, vengo a informar a Usted, que habiendo revisado rendición de cuentas ADI Nº 01 de fecha 21 de Abril del 2014., remitida por el Sr. Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, la cual se ha tenido a la vista y se adjunta al correspondiente Informe; se acepta conforme con las siguientes Observaciones: Sugiero modificar el contrato, incorporando gastos de movilización, o el contrato incluyendo vehiculo.

CHEQUE RECIBIDO EN EL MES	\$250.000
SUB TOTAL	\$250.000
MONTO POR EL CUAL RINDE	\$249.836
SALDO PARA EL MES SIGUIENTE	-
TOTAL	\$249.836

Atentarmente 5

ANA HUENCHULAF VASQUEZ Jeta de Unidad de Control

AHV/mfv.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas Luis Carilao Sanzana
- Unidad de Control
- Archivo Secretaria

Zensheisa

No **RENDICION DE CUENTAS** 1 AÑO 2014

IDENTIFICACION: 1.-

UNIDAD EJECUTORA

Municipalidad de Ercilla

TIPO DE GASTOS

Gastos menores

RENDICION DE CUENTAS

abril 21 de de 2014

NOMBRE DEL CUENTADANTE

Luis Carilao Sanzana

CARGO

Cajero Municipal

RESUMEN DE LA RENDICION: 2.-

Saldo mes anterior

\$

<u>MÁS</u>

Cheque recibido en el mes

250,000

SUB TOTAL

250,000

MENOS

Monto por el cual se rinde cuenta

249,836

Saldo para el mes siguiente

TOTAL

249,836

Ercilla, abril 21 de de 2014

LUIS CARILAO SANZANA CAJERO MUNICIPAL

Distribución

*Dir. Adm. Y Finanzas

* Tesorería

* Unidad De Control

ANA HUENCHULAF L SECRETARIA MUNICIPAL ALLI AD DE ERCIL

66.66-66

Boleta Fisca!

Segasa Combustibles Limitada Giro: Est. Serv. Minimarket Cafeteria

Sandwich al Paso

Suc.: Rudecindo Ortega 01139 - Temuco

RUT Nro.: 76.328.354-2

C.M.: El Acantilado 02730 - Temuco

Boleta autorizada por el SII

Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007

Nro.Fiscal: 76328354-57111

Nro. Caja: 0001

Nro. Boleta 0000000342

Fecha 05/03/14

Hora 18:56:58

28,1690 x 710,0000

DIESEL B

20000 20000

TOTAL Contado

20000

Suma de sus pagos

20000

Su Vuelto

0

GRACIAS POR SU COMPRA

3.07 Orion Nro. de SERIE: KHXF002941

BULNES 195 TEMUCO

NRO.FISCAL : 76216280-20846

DICOTEM LTDA

RUT: 76.216.280-6

GIRO: ESTACION DE SERVICIO

BULNES 195 TEMUCO

RES.SII Nro.40 del 15 de Julio del 2003

Fecha: 06/03/2014 Hora: 20:51

BOLETA AUTORIZADA POR EL SII

BOLETA: 0000173437 CAJA:

0004

13,897 x

720 10.006

0000000000910 SD EXTRA PETROLE

O DIESEL

TOTAL

10.006 10.006

EFECTIVO INICIO COMENTARIO

Cajero: Atendedor, T:B

Vende.: ARIAS DURAN VIRGILIO A.

Tienda: ISLA

Lista : 01

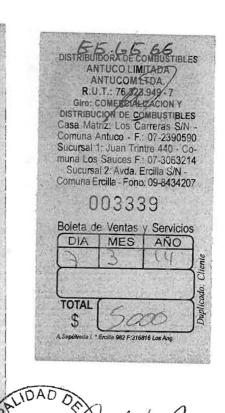
Surtidor: 07 F/H: 06/03/2014 19:56:01 ***** VENTA POR CUENTA DEL MANDANTE *****

Empresa Nacional de Energía Enex S.A.

RUT: 92.011.000-2 FIN COMENTARIO

V02/08





NORA CECILIA

CEA MILLAR R.U.T.: 9.548.755-6

RESTAURANT

"Los Brotes del Nielol"

N° 022656

DUPLICADO: S. I. I.

dríguez 960 Local

Mercado Munj

54 206

66 16 66

-- COMPROBANTE DE PAGO PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 1 ENTRE VICTORIA Y PITRUFACEN R 36.869.650-5 DECRETO M.D.P N 443 DE 20.04.98

: PUA

Via : 22 Hora : 10:51:10 : 04/94/14 Fecha Tarifa: \$2100 Clase Operador . 011020 Pago : Efectivo

Informacion al usuario:



Fono emergencia: 045 2 393 911

66.66.66

-- COMPROBANTE DE PAGE PEAUE LATERAL LIBERABO PROX ENDE VICTORIA Y PITRONOUEN RUT:96.869.650-5 DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

; PUA Via : 23 Fecha : 04/03/14 Hora : 18:16 Tarif pz 0 Pago Efectivo Clase . . . 2 Uperadur : 011038

Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fonu emergencia: 045 2 393 911

BB 65 66

-- COMPROPANTE DE PAGO --- / PEAJE LATERAL LIGERADS PROXI 12 HORAS ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN RUT 196 869 650-5 DECRETO M. 90P N. 443 96 20104 96

Plaza : PUA Via : 03 Fecha : 04/04/14 Hora : 15022:34 Clase : 2 Tariffi : \$2100 Operador : 011002 Pago - Efectivo

> Informed incremental telephores on each Twitter: Grutaaraucania



Fono emergencia: 045 Z J93 911

BB L6 66

PEAJE LATERAL LIBERADO PROXIDENTA ENTRE VICTORIA Y PITROFQUEN RUT:96.869.650 5 DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : Pua Via : 22 Fecha 11/03/14 Hora 22:33 The 2 Jan 15:100 Therador 011059 Tago : Efectivo

contamacion al usuario: Twitt r: @rutaarancania



Fono emergencia: 045 2 393 911

DIRECTOR DESARROLLO XW 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORA ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUE RUT:96.869.650-5 DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Via : 22 Hora : 09:50:35 : 21/03/14 Fecha Tarifa : \$2100 Clase Pago : Efectivo Operador : 011035

> Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

13 y x W 66

-- COMPROBANTE DE PAGO -PEAJE LATERAL LIBERADO PROX HORAS ENTRE VICTORIA Y PITRUFAUER RUT:96 869 650-5° DECRETO M D.P N 443 DE 20.04 98

PUA 7 14 Via : 03 Fecha 01/01/14 Hore 15 57:13 Clase Thirts 12/10 Operado 21/01/14 ong mangerity: Greather amin's disparity:



Fono emergencia: 045 2 393 911

ny en 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12/HOF ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN RUT:96.869.650-5
DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA

Via : 25 Hora : 10:03:42 : 31/03/14 Fecha : 2 Tarifa: \$2100 Clase Operador : 011003 Pago : Efectivo

> Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

13y xw 66

-- COMPROBANTE DE PAGE PLAJE LATERAN LIBERADO PRO ENTRE VICTORIALY PERSONAL . 13 BRUTT 96、8691650556------

DECRETO M.U.P N 443 DE 20.04.98

Plaza ; FUA via : Zö Fecha : 11/04/11 Hora Tarifa : 210 7 Tarifa Byrnsy Dago Operade

> Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

DIRECTOR O DESARROLLO COMUNITARIO

8400

-- COMPROBATAL PAGE PAGE

ENTRE VICTOR A PITROFQUEN

DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA: Via : 22

Fecha : 07/03/14 Hora : 11:01:13 Clase : 2 Tarifa : \$2100

Operador : 011024

Pago Efectivo

Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fond emergencia: 045 2 393 911

By XW 66

-- COMPROBANTE DE PAGO PEAJE LATERAL LIBERADO PROX 12 HORAS ENTRE VICTORIA Y PITPYFQUEN RUT:96.869.650-5 DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

: PUA

Via

: 20/03/14 Fecha

ia : 22 Hora : 15:12:21

: 2 Clase Operador: 011012 Tarifa: \$2100

Pago : Efectivo

Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

-- COMPROBANTE DE PAGO PEAJE LATERAL LIBERADO PROXIME HORAS

ENTRE VICTORIA Y PLINUFOURN RUT:96.869.656-5

DECRETE M.O.P N 443 DE 20.04.98

: PUA

Fecha : 26/03/14 : 2

Via : 22 Hora : 09:44:19

Clase

Tarifa: \$2100

Operador : 011002

Pago : Efectivo

Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

By XW 66

-- COMPROBANTE DE PAGO --PEAJE LATERAL LIBERADO PROX. 12 HORAS ENTRE VICTORIA Y PITRUFQUEN RUT:96.869.650-5 DECRETO M.O.P N 443 DE 20.04.98

Plaza : PUA

: 29/03/14 Fecha

Via : 25 Hora : 13:37:03

Clase : 2 Operador : 011020

Tarifa: \$2100 Pago : Efectivo

Informacion al usuario: Twitter: @rutaaraucania



Fono emergencia: 045 2 393 911

DESARROLLO

8400







xw 66 Detaile Gas 95 Oct P. Diesel Lubricantes Otros TOTAL S

56.65-66

Segasa Combustibles Limitada/ Giro: Est.Serv.Minimarket Cafeteria

Sandwich al Paso

Suc.: Rudecindo Ortega 01139 - Temuco

RUT Nro.: 76.328.354-2

C.M.: El Acantilado 02730 - Temuco

Boleta autorizada por el SII

Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007

Nro.Fiscal: 76328354-57112

Nro. Caja: 0002 Nro. Boleta: 0000003388

Fecha 19/03/14

Hora 16:51:38

10000

13,8889 x 720,0000

DIESEL B

TOTAL

10000 Contado 10000

Suma de sus pagos

10000

Su Vuelto

GRACIAS POR SU COMPRA

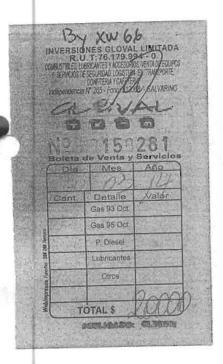
V: 4.02 Orion Nro. de SERIE: P4WF001221

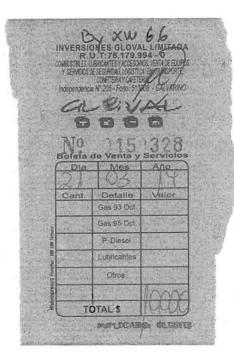
> DESARRO COMUNIT 66 970









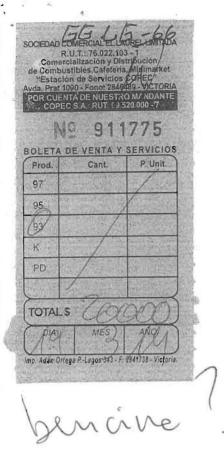




INVERSIO R.	NES GLOVA	94 - 0
Y SERVICIOS I		ENTRANSPORTE
Independenc	a Nº 205 - Fono: \$150	08 GALVARINO
CAL	一型心	AL
6	00	(a)
NTO	775	1423
Boleta	de Venta y	Servicios
Dia	Mes	And
1/	NO	(A/17)
Cant.	Detaile	Valor
	Gas 93 Oct	
	Gas 95 Oct.	
ale in	P. Diesel	
19572/	Lubricantes	
	Otros	a latery
	1	VVVII
	1	1000



46.800



US EXPERTOS EN POLLO Middle MONTY 765 L.5 MUCO NI T.AL : 79682100 35445 KEN KY FOODS CHILE LIDA RUT: 79.682.100-0 GI .- RESTAURANT AUTOSERVICIO CARMENUITA 25 OF. 102 LAS CONDES Pij SIl Non.40 del 15 de Julio del 2005 Cauero : PILAR ROLETA AUTORIZADA POR EL SII 290 2.290 1 × IN TR Q/T FULL 490 4.4.00 2. 490 · KICKER DIT FULL 7.3 0 TOTAL 0.000 2.640 FLI NICIO COMENTARIO

www.kentucky.cl informaciones www.kentucky.cl

TICKET .3

1 KICKER Q/T FULL

1 PBPA REGULAR - 1 F-UP NUF

1 BASE PEPSI REGULAR

2 KRUKER Q/T FULL

2 Fair FEGULAR + 1 SEVEN UP REGULAR

1 EF - REGULAR

... :"MENTARIO

Te-tu.26/03/2014 | 13:02

V02/08

DIRECTOR TO DESARROLLO COMUNITARIO DE COMUNITARIO TO DESARROLLO COMUNITARIO DE COMUNITARIO DE

27.360

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

ERCILLA, 30 de Abril

de 2014

Vistos:

Lo dispuesto en los Art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Org. Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

Decreto

Páguese a:

LUIS CARILAO SANZANA - CAJERO MUNICIPAL

Rut

14033507-K

La Cantidad de

248,799

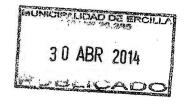
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NU

PESOS

Correspondiente a:

RENDICION DE CUENTAS CAJA CHICA ADI, SEGUN INFORME Nº 329 (29/04/14)

Documento INFORME			Numei	329	29/04/14	Monto
INPORVICE					20,000 171	
*		100				
)MPROBANTE DE Godigo Guenta	VENGAMIENTO: Det	alle			Debe	
			To	otales		
		1.1.		40	ک د	Josef
OMPROBANTE DE	11.01	30/4/18	ASIE	NTON THE	FECHA	10%
GRESO N°	/ ·		CHEQUE N°	V 1 11 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	\$ A.J.	1.
6digo Cuenta 1-03-02-000-000-000	D.M.N. EXTRAPRESUPUESTARIO BANCO	its of the second of			Debe	
14-03-79-000-000-000	ANT- CARILAO ADI				248,799	
Market Bar		^ N	ONTRO JEFE CONTRO	o O	248,799	Lan
	yen our our our	A 1	JEFE CONTROL	NAMUENCHULA	- I ASPUIT	157
	ILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEC DIR. ADM. Y FINANZAS]		JEFE DE CO	NTRO	
Pall ded do	Ille	H 1	opalida op	K. K.	A	1
SECRETARIO	ANA HUENCHULAF VASOUEZ SECRETARIO MUNICIPAL)	MECALDE .	OSE VLUGRON MUCALDE DE LA	MARTINEZ	
CHARLE PAGO	DE DE	_DE			CONTOIN	f
STATE OF THE STATE	g			2.		200
						j
			Acceptance —	and a profession of the second	7	7





INFORME Nº 329 /

MAT.

: Acepta Rendición de

Cuenta Nº 02 ADI

ERCILLA, 29 DE ABRIL DEL 2014.-

DE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

UNIDAD DE CONTROL

A

SEÑORITA

SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO DIRECTORA DE ADM, Y FINANZAS

PRESENTE

Junto con saludarle, a través del presente, vengo a informar a Usted, que habiendo revisado **rendición de cuentas ADI Nº 02** de fecha 29 de Abril del 2014., remitida por el Sr. Luis Carilao Sanzana, Cajero Municipal, **la** cual se ha tenido a la vista y se adjunta al correspondiente Informe; se acepta conforme.

SALDO MES ANTERIOR	\$164
CHEQUE RECIBIDO EN EL MES	\$249.836
SUB TOTAL	\$250.000
MONTO POR EL CUAL RINDE	\$248.799
SALDO PARA EL MES SIGUIENTE	\$1.201
TOTAL	\$250.000

Atentamente

NA HUENCHULAF VASQUEZ Jefa de Unidad de Control

AHV/mfv.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas Luis Carilao Sanzana
- Unidad de Control
- Archivo Secretaria

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2014

No

2

ADI

IDENTIFICACION:

UNIDAD EJECUTORA

Municipalidad de Ercilla

TIPO DE GASTOS

Gastos menores

RENDICION DE CUENTAS

: abril 29 de de 2014

NOMBRE DEL CUENTADANTE

: Luis Carilao Sanzana

CARGO

Cajero Municipal

RESUMEN DE LA RENDICION: 2.-

Saldo mes anterior

\$

164

MÁS

Cheque recibido en el mes

249,836

SUB TOTAL

250,000

MENOS

Monto por el cual se rinde cuenta

248,799

Saldo para el mes siguiente

1,201

TOTAL

250,000

Ercilla, abril 29 de de 2014

LUIS CARILAO SANZANA CAJERO MUNICIPAL

Distribución

*Dir. Adm. Y Finanzas

* Tesorería

* Unidad De Control

ANA HUENCHHLAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILIA



66 L5 66

SOCIEDAD COMERCIAL LSK Y COMPANIA AV. PEDRO DE VALDIVIA 0405

⊀UT Nro.: 76.273.657-8 /

GIRO: ESTACION DE SERVICIOS Y LUBRICANTES

Boleta autorizada por el SII

Res.SII Nro.75 del 19 de junio del 2007

Nro.Fiscal: 76273657-52897 Nro. Caja: 0001 Nro. Boleta: 0000108428

Fecha 04/03/14 Hora 21:15:56

14,0647 x 711,0000 PETROLEO DIESEL

10000

TOTAL

10000

EFECTIVO

10000

Suma de sus pagos

1.0000

Su Vuelto

40 ** ADMINISTRACION

V: 4.02 Orion Nro. de SERIE: P4YF001106

NORA CECILIA CEA MILLAR R.U.T.: 9:548.755-6 "Los Brotes del Nielol" N° 022494 BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS DUPLICADO S.I.I.

13y xw 66

Boleta Fiscal

Soc. Forestal y Comerc Gonzalez Jara Ltda

C.M.: Av. Ohiggins 2135 - Argol

Suc.: longitudinal sur 580 - Collipulli

RUT Nro.: 77.923.550-5

Giro: Estacion de servicio y minimarket

Boleta autorizada por el SII

Res. SII Nro.75 del 19 de junio del 2007

Nro.Fiscal 77923550-46073 Nro. Caja: 0001 Nro. | Nro. Boleta 0000101690

Fecha 14/03/14

Hora 16:12:07

14,2376 x 703,0000

DIESEL B

10009

TOTAL

10009

Contado

10009

Suma de sus pagos

10009

Su Vuelto

POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE PETROBRAS
GRACIAS POR SU COMPRA

Nro. de SERIE: KHXF003261 V: 3.07 Orion

> DIRECTOR DESARROLL







IVAN ARTURO TEPPA MARTIN RUT:9.086.976-0 AV. ERCILLA 398 ERCILLA CAJA 1 CM: RAMIREZ 569 LOCAL VICTORIA ES. 587 30-06-2004 BOLETA AUT. SII 05/-4/2014

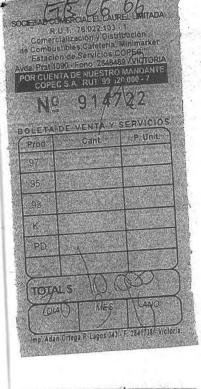
TRI-PAX/CCU 3X3L 3990 PACK COCA COLA 3990 TRI-PACK CCU 3LT 3990 **ABARROTES** 590 290 **ABARROTES ABARROTES** 390 LAVA LOZAS QUIX 1460 SAL DE MESA LOBO 390 SAL DE MESA LOBO SAL DE MESA LOBO 390 390 SAL DE MESA LOBO 390 ACEITE MIRAFLORE JUGO DE LIMON 50 1750 450 FOSFOROS BUQUE 1 390 MAYONESA HELLMAN 640 ACEITE MIRAFLORE 1750 PAÑO ESPONJA HUM 850 SUBTL 22090 X 350 CREMA MARISCOS 7 1400 23490 SUBTL DISPLAY TOCORNAL 13500 SUBTL 36990 DEBE PAGAR 36990 40000P EFECTIVO SU VUELTO 3010 #001-193521 13:10R NOMBRE CAJERO001

GIRO: SUPERMERCADOS-GRANDES ESTABLE.
VENTA DE ALIMENTOS-BOTILLERIA-VENTAS
AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES
HIPERMERCADO-GRANDES TIENDAS DE
PRODUCTOS DE FERRETERIA Y HOGAR.

NORA CECILIA CEA MILLAR R.U.T.: 9.548.755.6 RESTAURANTE ROURGUEZ 95.0 ILOGALOS TRIPSTOR MERCAL TAMBLED 9. TEMPLES. "SUS BRUTES del .Vielo!"	
N° 024031 BOLETAIDE VENTA Y SERVICIOS DIA 1 MES 1 ANO	
Gracias por su pratriencia Menorina del Proposition del Propo	











SOCIEDAD COMERCIA R. U.G. 76 Gomercializadi du cembus lake X. Forta driv de Se Augustream Comercia	022:193:45 nn y Distribuo labetaria, Myd rylutos GDAS no 284848 N	IANTAD Ión market Igroru		
A POT CUERTANA ANIO 4	22.0 2.6	IDANTE 1 - 7 1 - 7		1000 04/14
95 PD	56.	L6	.66	
TOTALS DIA Imp. Adm Drega	SOC. C TR/ ENRIQUE R. U. T. VENTA DE LUBRICAN DE CAR FORES Casa Matriz Cas 130 - Fo Sucursa Co	DIAZ B9 4 E COM ITES T GA Y P STALES Freire no Fax ompray	CIAL Y DRIES Y CIA I DB 800- BUSTIBL RANSPO REDUCT S. KIOSC esq. Amur 2811024- enta de M.	DE LTDA. 1 ES Y RTES FOS O ategui Collipulli aderas
	NO BOLETA DE	(01 (0	546 syser	27
	GAS 93 GAS 95 GAS 97			
: *** 21	P. Diesel Kerosen Lubr.			

TOTAL \$ | 1000

Wesaldi - RUT. 77 664.140-5 Fono: 2649440 Temuco DUPLICADO: CLIENTE

POR CUEN	n de Servielos 90 - Fonotizes TA DE NUESTF 3 S.A. RUT: 99	ETI A JIDJORY. 3 MANJANTE
Ng	921	20/9
BOLETA D	E VENTA Y	SERVICIOS P. Unit
92		
(5)		/
93		
K		
PD01		
TOTAL\$	10	00
Q44	MES,	ANO



